ción: 932DNAWC7GWYQ3RGKEYHT657D https://dipcas.sedelectronica.es/ firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Diputació de Castelló

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y CENTRAL DE COMPRAS

Expte. Gestiona nº: 4579/2024

DECRETO

Resultando que mediante decreto núm. 2024-2015 de 3 de junio de 2024, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contratación de las obras de las actuaciones incluidas en el convenio entre la Diputación Provincial de Castellón y la Dirección General de la Guardia Civil anualidad 2024, expte. 4579/2024, autorizándose el gasto por los importes máximos de licitación que a continuación se relacionan:

Lote 1 (Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Peñíscola) : 40.828,22 € más 8.573,93 € de IVA.

Lote 2 (Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Villafamés) : 40.826,35 € más 8.573,53 € de IVA.

Lote 3 (Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Torreblanca) : 43.096,66 € más 9.050,30 € de IVA.

Lote 4 (Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Cabanes) : 33.057,85 € más 6.942,15 € de IVA.

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 2 de julio de 2024 se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

- 1. ELS CABANYUTS S.L.U.
- 2. NESCONS IMPEX S.L.U.
- 3. FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Resultando que la documentación administrativa requerida a las empresas NESCONS IMPEX S.L.U., FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. ha sido subsanada en plazo.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

"Las ofertas económicas de las proposiciones no excluidas en el informe del sobre 2 son:







Expte. Gestiona nº: 4579/2024

LOTE 2: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLAFAMÉS

Licitador	Precio (sin I.V.A.)
NESCONS IMPEX, S.L.U.	37.407,60€

LOTE 3: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE TORREBLANCA

Licitador	Precio (sin I.V.A.)
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	39.805,36€

LOTE 4: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CABANES

Licitador	Precio (sin I.V.A.)
ELS CABANYUTS, S.L.U.	32.944,20€

La puntuación con respecto de la oferta económica es:

LOTE 2: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLAFAMÉS

Licitador	Precio (sin I.V.A.)	Baja	Puntuación precio	Baja temeraria	Total Puntos
NESCONS IMPEX, S.L.U.	37.407,60 €	8,373881 %	60,00	NO	60,00

LOTE 3: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE TORREBLANCA

Licitador	Precio (sin I.V.A.)	Baja	Puntuación precio	Baja temeraria	Total Puntos
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	39.805,36 €	7,637019 %	60,00	NO	60,00

LOTE 4: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CABANES

Licitador			Puntuación precio	Baja temeraria	Total Puntos
ELS CABANYUTS, S.L.U.	32.944,20 €	0,343791 %	60,00	NO	60,00

Finalmente, la puntuación total obtenida por cada licitador en cada lote, ordenada de mayor a menor, es la siguiente:



SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y CENTRAL DE COMPRAS



Expte. Gestiona nº: 4579/2024

LOTE 2: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE VILLAFAMÉS

Orden	Licitador	SOBRE 2 Máx. 40 ptos	SOBRE 3 Máx. 60 ptos	TOTAL
1	NESCONS IMPEX, S.L.U.	33,00	60,00	93,00

La oferta que más puntuación ha obtenido en el LOTE 2 es la presentada por la empresa NESCONS IMPEX, S.L.U.

LOTE 3: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE TORREBLANCA

Orden	Licitador	SOBRE 2 Máx. 40 ptos	SOBRE 3 Máx. 60 ptos	TOTAL
1	FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	32,00	60,00	92,00

La oferta que más puntuación ha obtenido en el LOTE 3 es la presentada por la empresa FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

LOTE 4: OBRAS EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE CABANES

Orden	Licitador	SOBRE 2 Máx. 40 ptos	SOBRE 3 Máx. 60 ptos	TOTAL
1	ELS CABANYUTS, S.L.U.	40,00	60,00	100,00

La oferta que más puntuación ha obtenido en el LOTE 3 es la presentada por la empresa ELS CABANYUTS, S.L.U.

"

Visto que mediante decreto núm 2024-2562 de fecha 16 de julio de 2024 se declaró desierto el lote 1 "Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Peñíscola"

Siendo que las empresas propuesta como adjudicatarias han aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades que se me han delegado, por Decreto nº 2023-2612 de fecha 7 de julio de 2023, vengo en disponer:

- 1º.- Adjudicar a los licitadores que a continuación se relacionan la contratación del obras de las actuaciones incluidas en el convenio entre la Diputación Provincial de Castellón y la Dirección General de la Guardia Civil anualidad 2024, por los importes estimados siguientes, según sus ofertas, y con sujeción al pliego de Condiciones.
 - 1) NESCONS IMPEX S.L.U. C.I.F. B12729851 para el Lote 2 Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Villafamés, por importe máximo de 37.407,60€ más 7.855,60€ en concepto de IVA.
 - 2) FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L., C.I.F. B12877619 para el Lote 3 Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Torreblanca, por importe máximo de 39.805,36€ más 8.359,13€ en concepto de IVA.



SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y CENTRAL DE COMPRAS

Expte. Gestiona nº: 4579/2024

- 3) ELS CABANYUTS S.L.U., C.I.F. B12821401, para el Lote 4 Obras en el Cuartel de la Guardia Civil de Cabanes, por importe máximo de 32.944,20€ más 6.918,28€ en concepto de IVA.
- 2°.- Disponer el gasto de 133.290,17 € a favor de los adjudicatarios con cargo a las aplicaciones presupuestarias 13201/7200000 nº de operación A 12024000030518.

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.

3º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras.

Lo manda y firma La Presidencia, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

